

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de BANICORP S.A., cúmpleme presentar a consideración de los señores Accionistas, el informe relacionado de los Estados Financieros y sus anexos por el Ejercicio Económico 2000.

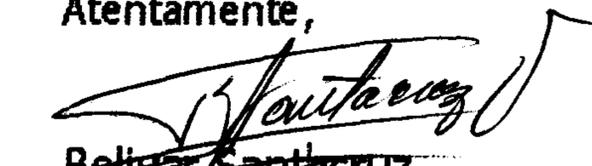
He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 y el Resultado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, debo manifestar que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la Compañía, mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Como parte del examen he revisado y comprobado el sistema de control interno de la Compañía, en la medida necesaria para establecer la contabilidad de los registros contables de la compañía.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración

Atentamente,


Belivar Santacruz
Comisario



26 MAR 2004